

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL LUNES OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO

OoooooOooooOooooo

En la ciudad de Daule, a los dieciocho días del mes de diciembre de dos mil veinticinco a las dieciséis horas, se reúnen en SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: ANCHUNDIA TELLO JORGE, BRIONES HERRERA JORGE, CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, HINOJOSA CHOEZ LINA, HERRERA GARCIA MARIANA, NARANJO FAJARDO GEOVANA, PARIS MORENO TOMAS, TOMALÀ NAVARRETE PEDRO, VILLEGAS RUIZ LEYDA, CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES.** - Buenas tardes señores Concejales, bienvenidos a la presente sesión de Concejo, por favor señora Secretaria constate el quórum reglamentario.

**ABOGADA TANIA SALAZAR MARTINEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.** - Con su venia señor Alcalde.

### CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PRESENTE; BRIONES HERRERA JORGE, PRESENTE; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, PRESENTE; HERRERA GARCIA MARIANA, PRESENTE; HINOJOSA CHOEZ LINA, PRESENTE; HUACON CASTRO VERONICA, PRESENTE; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, PRESENTE; VILICA HERRERA MARBELLA, PRESENTE; VILLEGAS RUIZ LEYDA, PRESENTE, ALCALDE CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, PRESENTE.

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.** - Continuemos con el orden del día señora Secretaria.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL **LUNES OCHO** DE DICIEMBRE DE 2025.

3º AUTORIZAR LA VENTA DE BÓVEDAS Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE LOS SOLARES MUNICIPALES, UBICADOS EN LA PARTE FINAL DEL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA", A FAVOR DE:

- AVILÉS ALVARADO MIRIAN TERESA Y AGURTO CALDERÓN EDGAR DAVID
- HUAYAMAVE DEFAZ INGRID TATIANA
- LEÓN NAVARRETE JHON FRANCISCO
- MAYA GUARANDA JUSTO ESLAN

4° AUTORIZAR LA VENTA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA DEL SOLAR MUNICIPAL UBICADO EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL ESPERANZA DIVINA A FAVOR DE:

- MOLINA CASTRO JULIETA LASTENIA

5° CONOCER Y APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA QUE ESTABLECE LA VALORACIÓN DE LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL CANTÓN DAULE PARA EL BIENIO 2026-2027"

**CONCEJAL BRIONES HERRERA JORGE.**- Señor Alcalde, Señores concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el primer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por la Sra. Lina Hinojosa, Dr. Pedro Tomalá, concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

#### VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, PROPONENTE; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHOEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el primer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

#### SEGUNDO PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES OCHO DE DICIEMBRE DE 2025

**CONCEJAL GEOVANNA NARANJO.**- Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el segundo punto del orden del día. Esta moción es apoyada por el Sr. Jorge Briones, Dr. Pedro Tomalá concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

#### VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHOEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PROPONENTE; PARIS MORENO TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el segundo punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

**TERCER PUNTO AUTORIZAR LA VENTA DE BÓVEDAS Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE LOS SOLARES MUNICIPALES, UBICADOS EN LA PARTE FINAL DEL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA", A FAVOR DE:**

- **AVILÉS ALVARADO MIRIAN TERESA Y AGURTO CALDERÓN EDGAR DAVID**
- **HUAYAMAVE DEFAZ INGRID TATIANA**
- **LEÓN NAVARRETE JHON FRANCISCO**
- **MAYA GUARANDA JUSTO ESLAN**
- 

**CONCEJAL TOMALÁ NAVARRETE PEDRO.**- Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el tercer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por el Sr. Jorge Briones, Sra. Lina Hinojosa, concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

### **VOTACIÓN**

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHOEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, PROPONENTE; VILLEGAS RUIZ LEYDA, antes de poder emitir mi voto quería dejar constancia que hace unos días expresé una preocupación institucional que yo considero que no debe pasar desapercibida y quería hoy tratarlo con los demás compañeros que no me respondieron tampoco en el chat. En los últimos días se ha venido desarrollando eventos de carácter navideños que han sido promocionados públicamente con logos institucionales del municipio en unión de funcionarios municipales, en los cuales figura de manera protagónica justamente la de un funcionario que no es autoridad electa, específicamente el director de justicia y vigilancia. Estos actos más allá de su aparente carácter social han sido difundidos en redes con material, comunicacional, con una clara carga de posicionamiento personal, generando una percepción pública que confunde la función administrativa con proselitismo político, algo que no corresponde al rol de un servidor público. Quiero ser clara, que los funcionarios administran, no hacen campaña. Los recursos públicos se cuidan, no se utilizan para construir imagen personal y la institucionalidad se respeta, no se personaliza. Adicionalmente, debo manifestar mi malestar porque los concejales que somos autoridades electas y parte del gobierno municipal, no fuimos informados ni invitados a estos eventos. Lo que evidencia una exclusión injustificada y rompe el principio de trabajo articulado entre funciones ejecutivas y legislativas del cantón. No se trata de un tema personal para nada, ni de oponerme a las actividades solidaria, más bien siempre he realizado la labor del joven. Se trata de límites de ética pública y de respeto a la ley. La promoción institucional no puede convertirse en una plataforma de proyección política individual y menos aún cuando se hace bajo el amparo de recursos, imagen y logística municipal. Por ello, yo solicito de manera formal que se aclare bajo qué figuras se han realizado estos eventos, que se determine quién autorizó el uso de logos y recursos institucionales y que se garantice que ningún funcionario utilice su cargo para fines de promoción personal o política. Como concejala, mi deber es fiscalizar, advertir y defender la transparencia, aunque incomode, mi compromiso es con la institucionalidad del municipio de Daule y con la ciudadanía que merece autoridades y funcionarios éticos, responsables y respetuosos de la ley. De esta observación para que conste en actas, porque callar frente a las prácticas también sería una forma de permitir las, en cuanto al punto del orden A FAVOR; ALCALDE CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el tercer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

**CUARTO PUNTO AUTORIZAR LA VENTA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA DEL SOLAR MUNICIPAL UBICADO EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL ESPERANZA DIVINA A FAVOR DE:**

- **MOLINA CASTRO JULIETA LASTENIA**

**CONCEJAL HINOJOSA CHOEZ LINA.** - Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe este punto del orden del día. Esta moción es apoyada por el Dr. Pedro Tomalá, Sr. Jorge Briones, concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

#### **VOTACIÓN**

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHOEZ LINA, PROPONENTE; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el cuarto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

**QUINTO CONOCER Y APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA QUE ESTABLECE LA VALORACIÓN DE LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL CANTÓN DAULE PARA EL BIENIO 2026-2027**

**SECRETARIA GENERAL, ABG TANIA SALAZAR.** - En este punto señor Alcalde, tenemos la presencia del Señor Juan Miguel Hidalgo, quien solicitó el uso de la silla vacía, la cual fue revisada y aprobada por su autoridad.

**CONCEJAL TOMALÁ NAVARRETE PEDRO.** - Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el tercer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por el Sr. Jorge Briones, Sra. Lina Hinojosa, concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

#### **VOTACIÓN**

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHOEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, PROPONENTE;

VILLEGAS RUIZ LEYDA, debería considerar temas como estos se nos avise con anticipación y hagamos las reuniones respectivas para no andar así, corre, corre y que el tiempo de cada uno también es importante. Honestamente, yo venía preparada para votar en contra porque yo considero al igual del previo análisis que hizo el compañero Jorge en la reunión previo a la sesión, de que socialmente la gente tiene un impacto negativo por la carga económica y por toda la problemática general que incurre en el país. Pero si bien es cierto, también entiendo la postura del doctor que es prácticamente el que le toca la batuta de este cantón, porque nosotros aportamos, pero él es quien decide y él es él, como quien dice el papá de los pollitos y se que uno tiene que buscar las soluciones. Si me hubiera gustado que de pronto se haya mayor difusión, mayor participación de la ciudadanía en esto, hasta para que haya una mayor difusión y tenga menos costo o impacto político negativo hacia el resto. Lo político no es lo importante. En realidad, en mi caso, a mí, mi compromiso es con el bienestar de la ciudadanía y por lo tanto voy a cambiar la cara previo a las explicaciones que hemos recibido hoy, todas las cosas que se han tratado y que se ha buscado en ideas de pronto confío que sean decisiones acertadas, doctor apoyo, la decisión, pero también voy a poner mi granito aprovechando la manera de poder difundir y que la ciudadanía también esté enterada de que estas son las decisiones que a veces toca mal, valga la redundancia decidir en bien de poder dar cumplimiento al mismo sistema de desarrollo que lleva el Cantón. Mal sería ir como hacia atrás como el cangrejo y no poder seguir en ese nivel de un Daule de progreso. Para eso es muy importante los recursos. Sin recursos no se puede hacer nada. Entonces, por tanto, mi voto es a favor, siempre y cuando también exista el compromiso del síndico de que si determina hay formas como revertir ese 10%. Y que también la ciudadanía en la ruralidad tenga de cumplimiento con lo de nosotros de la parte urbana, porque todos tenemos que aportar al cantón, no pueden ser unos beneficiados y otros perjudicados; HIDALGO NARANJO JUAN MIGUEL, Señor Alcalde, señoras y señores Concejales, hago uso de la Silla Vacía para expresar mi respaldo al proyecto de Ordenanza de valoración de predios e impuesto predial para el bienio 2026-2027. Esta normativa no responde a una decisión discrecional, sino al cumplimiento de una obligación constitucional y legal, que exige a los municipios actualizar de manera bienal el catastro y los avalúos, conforme a la realidad del territorio. La ordenanza se sustenta en criterios técnicos claros, alineados con la Norma Técnica Nacional de Catastros, y respeta los principios de igualdad, proporcionalidad y progresividad tributaria, evitando arbitrariedades y garantizando mayor equidad entre los contribuyentes. Además, contempla mecanismos de revisión y reclamo, lo que protege los derechos de la ciudadanía y fortalece la transparencia de la gestión municipal, como ciudadano, considero que contar con un catastro actualizado y una normativa clara contribuye a la planificación del cantón, a una mejor gestión de los recursos públicos y al desarrollo ordenado de Daule. Por estas razones, expreso mi criterio favorable y exhorto respetuosamente a este Ilustre Concejo Municipal a continuar con el trámite y aprobación de la ordenanza, A FAVOR; ALCALDE CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR, señores concejales por su apoyo, en realidad, pues que dejar constancia de que esta tasa de recolección de basura que la cobraban por la energía eléctrica, pues tenemos que pasarla ahora al agua potable. Si hubiéramos podido solo pasar de un lado para otro, cobrando lo mismo, hubiera sido lo ideal, pero como ya ha explicado el síndico, hay menos usuarios en agua potable que de energía eléctrica. Y el impacto será mayor por porque los metros cúbicos son menores que los kilovatios. Entonces, por eso es que hemos tomado en consideración otras alternativas que sumen prácticamente a este rubro que estamos dejando de percibir a través de la energía eléctrica. Por otro lado, aprovecho la oportunidad para recordarles que mañana viernes a las 7:00 de la noche se va a inaugurar un parque en la comunidad de la sequilla que queda en el sector de la Aurora, pero que es como una comunidad rural, también el día lunes a las 8:00 de la mañana vamos a inaugurar al colegio Juan Bautista Aguirre, están invitados

y el mismo día lunes a las 10:00 de la mañana se ha hecho una invitación a la UNEMI porque se ha invitado a los alcaldes de los cantones vecinos para socializar las carreras que la UNEMI va a ofrecer a los jóvenes de Daule y de los cantones vecinos, es decir que el lunes tenemos a las 8:00 de la mañana colegio Juan Bautista Aguirre y a las 10:00 de la mañana tenemos UNEMI para recordarlo. Entonces, hasta ahí la sesión de consejo se les agradece por su participación.

Por Secretaría se da a conocer que el quinto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

Siendo las dieciséis horas y treinta minutos, habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del jueves dieciocho de diciembre de dos mil veinticinco, el señor Alcalde, agradece la presencia y participación de los señores Ediles.

Dr. Wilson Cañizares Villamar  
**ALCALDE DE DAULE**

Ab. Tania Salazar Martínez  
**SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL**